

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Santaella**

BOP-A-2026-2321

APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 03/SC/06/2026

El Ayuntamiento de Santaella, en sesión ordinaria, celebrada por el Pleno el día 25 de junio de 2026, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos 03/SC/06/2026, mediante la modalidad de Suplemento de Crédito, financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales, derivado de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2025. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno. Transcurrido el plazo sin haberse presentado reclamación alguna, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Santaella, a 1 de julio de 2026.– La Alcaldesa, M^a Dolores Doblas Márquez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 92E7 6A95 4792 100D E385**Fecha Firma:** 08-07-2026 08:53:14

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



(92)E76A954792100DE385

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**